

INFORME DE EVALUACIÓN

Licitación Pública Nacional (LPN) N°18/2025 "ADQUISICION DE MOVILES INSTITUCIONALES " - ID N°475333.

Dictamen N° 51 /2025

Señora.
Ing. Lira Giménez- Directora General.
Instituto Nacional de Tecnología Normalización y Metrología (INTN).

El Comité de Evaluación, conformado según Resolución INTN N° 183/2024 de fecha 25 de marzo de 2024 de conformidad con los lineamientos establecidos en el artículo 54 de la Ley N° 7021/24 y en el artículo 31 del Decreto N° 2264/24, se dirige a usted a fin de poner a su consideración la evaluación del llamado de referencia, cuyas características principales se citan a continuación:

1.1.	Nro. DE IDENTIFICADOR DEL LLAMADO (I.D.).	475333
1.2.	FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES.	13 de noviembre de 2025. 09:30 horas
1.3.	FORMA DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.	Garantía Bancaria, Póliza.
1.4.	FORMA DE ADJUDICACIÓN.	Ítem
1.5.	DENOMINACIÓN DEL LLAMADO.	LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (LPN) N°18/2025 "ADQUISICION DE MOVILES INSTITUCIONALES " - ID N°475333.
1.6.	VIGENCIA DEL CONTRATO.	Hasta cumplimiento total de obligaciones
1.7.	ANTICIPO.	No se otorgará anticipo
1.8.	OFERENTES PARTICIPANTES.	1. DIESA S.A 2. RODOMAQ S.A 3. SANTA ROSA PARAGUAY S.A

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

El presente informe es elaborado en base a la metodología establecida en el artículo 75 del Decreto N° 2264/24 y posee el contenido establecido en el artículo 82 del mismo cuerpo normativo. El procedimiento de evaluación utilizado es el de "Evaluación basada únicamente en precio", "Método de presentación de ofertas en sobre único".

Lourdes M. Barrota M.
Abogada
Mat. C.S.J. N°35650

Lic. ALBINO DOMINGUEZ
Jefe Interino Dpto. Contabilidad
DAF-INTN

Lic. Guisela J. Betti
INTN





1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

La apertura de las ofertas se realizó el día 13 de noviembre de 2025, cuya acta de realización se adjunta al presente informe. En el presente llamado se presentaron las siguientes firmas detalladas a continuación:

Oferentes	Precio Total Ofertado (Gs.)	Correo Electrónico
DIESA S.A	Gs. 416.979.603	ajara@diesa.com.py
SANTA ROSA PARAGUAY S.A	Gs. 426.000.000	fferro@santarosa.com.py
RODOMAQ S.A	Gs. 2.010.433.666	licitaciones@rodomaq.com.py

2. OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA.


No hubo observaciones.


3. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS OFERTAS RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES.

Se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), a los efectos de determinar si los oferentes cumplen con el suministro de dicha documentación o si las mismas son insatisfactorias, obteniéndose el siguiente resultado.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES					
Oferentes	Formulario de oferta.	Garantía de mantenimiento de oferta.	Documentos que acrediten la existencia del oferente.	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC
DIESA S.A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
SANTA ROSA PARAGUAY S.A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
RODOMAQ S.A	*NO CUMPLE	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

***Observación:** El oferente **RODOMAQ S.A.** presentó un formulario de oferta en formato físico sin firma manuscrita, consignando únicamente la impresión de lo que aparenta ser una firma electrónica cualificada. Sin embargo, debe señalarse que en el presente llamado la convocante dispuso la presentación de ofertas en soporte físico, por lo que el formulario de oferta debía ser suscripto mediante firma manuscrita, conforme a lo previsto en el Pliego.


Lourdes M. Ibarrola *Melo*
 Abogada
 Mat. C.S.J. N°35650


Lic. ALBIÑO DOMINGUEZ
 Interino Dpto. Contabilidad
 DAE-INTN


Lic. Guillermo I. Betti
 INTN





En efecto, la Sección "Datos de la Convocatoria" establece expresamente:

"Formato y firma de la oferta.

El formulario de oferta y la lista de precios serán firmados, física o electrónicamente, según corresponda, por el oferente o por las personas debidamente facultadas para firmar en nombre del oferente".

La expresión "según corresponda" implica que la modalidad de firma depende del formato de presentación. Por ende, si la oferta se presenta en formato físico, la firma debe ser manuscrita. Este criterio se encuentra reforzado por la Ley N° 6822/21, que en sus artículos 1, 2 y 4 circunscribe la validez de la firma electrónica al documento electrónico, no al documento impreso, dado que la equivalencia funcional opera únicamente en el entorno digital.

Por otra parte, el Artículo 79 del Decreto N° 2264/2024 califica al formulario de oferta como documento de carácter sustancial, y el Artículo 75 dispone que la falta de suministro adecuado de documentación sustancial determina la eliminación de la oferta. En este caso, la ausencia de firma manuscrita en el formulario físico constituye un incumplimiento insubsanable, conforme a la normativa aplicable.

En conclusión, corresponde la descalificación de la oferta presentada por RODOMAQ S.A., por no haber cumplido con el suministro adecuado de un documento sustancial, al presentar un formulario físico sin la firma manuscrita exigida para la modalidad de presentación de ofertas dispuesta en las bases de la licitación.

4. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

Se solicitó vía correo electrónico las documentaciones siguientes;

Oferente: DIESA S.A

Documentos requeridos:

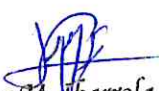
1. Formulario 500 IRE GENERAL de los años 2022, 2023 y 2024.
2. Certificado del Centro Autorizado de Servicios (CAS).
3. Catálogo del bien ofertado en idioma castellano donde se describa las especificaciones ofertadas

Respuesta: Contesto en tiempo y forma en formato físico.

5. EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS.

Calificación legal. Este análisis es realizado conforme con la Sección "Requisitos de evaluación y criterios de calificación" del PBC, a los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.

SINARH. El Comité de Evaluación procede a verificar si el oferente o sus representantes se hallan en la base de datos del SINARH del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, a través de la Identidad Electrónica (www.paraguay.gov.py), obteniéndose los siguientes resultados:


Lourdes M. Ibarrola M.
Abogada
C.I. N° 35650


Lic. ALBINO DOMINGUEZ
Jefe Interino Dpto. Contabilidad
INTN


Lic. Guihan J. Betti
INTN





Oferente	Representantes	C.I N°	Observación
DIESA S.A	Miguel Carrizosa Galiano	434900	No registra datos
	Manuel Carrizosa Galiano	434905	No registra datos
	Camilo Carrizosa Galiano	358971	No registra datos
	Gisela Carrizosa Galiano	492754	No registra datos
	Alan Carrizosa Moreno	2217482	No registra datos

Oferente	Representantes	C.I N°	Observación
SANTA ROSA PARAGUAY S.A	Agustin Varela Iccardi	4.956.097	No registra datos
	Eduardo Alfaro Parot	1429452	No registra datos
	Santiago Bofferon	5761627	No registra datos
	Mario Aguilar Blaires	1217406	No registra datos

Datos del SICP. Seguidamente, se procede a verificar en el SICP si los oferentes cuentan con sanciones vigentes a la fecha de apertura de ofertas que le impidan contratar con el Estado. Luego de esta verificación, se constata que todos los oferentes se encuentran habilitados para contratar.

6. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS OFERTAS RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS FORMALES.

Oferentes	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica.	Certificado de Cumplimiento Tributario.	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente
DIESA S.A	Cumple	Cumple	No emitido	Cumple	Cumple
SANTA ROSA PARAGUAY S.A	Cumple	Cumple	No emitido	Cumple	Cumple

Lourdes M. Barrota M.
Abogada
Mat. C.S.J. N°35650

Lic. ALBINO DOMINGUEZ
Jefe Interino Dpto. Contabilidad
DAF-INTN

Lic. Guillermo Betti
INTN



7. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS Y MÁRGENES DE PREFERENCIA.

SE ADJUNTA A LA PRESENTE EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS (CCO)

De conformidad a las disposiciones contenidas del Pliego de Bases y Condiciones, se han procedido a la verificación de las planillas de precios presentados por el oferente, resultado que no presenta errores aritméticos.

Como resultado de esta verificación, el Comité de Evaluación aclara que no fue necesaria la aplicación del margen de preferencia a favor del oferente.

8. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS.

SE ADJUNTA A LA PRESENTE EL CUADRO DE ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Los precios ofertados por los oferentes DIESA S.A. Y SANTA ROSA PARAGUAY S.A. se encuentran dentro del rango establecido en la reglamentación vigente, en concordancia con lo establecido en el PBC.

* El oferente RODOMAQ S.A. cotiza Gs. Gs. 2.010.433.666 para el ítem 1 "Tracto Camión - Tracto camión 6x2, cabina dormitorio". Sin embargo, de acuerdo con lo expresado en la Nota EEN N° 87 (que obra entre los antecedentes del proceso licitatorio), el Equipo Económico Nacional (ENN) autorizó la compra de este bien por el valor de Gs. 1.585.666.667. Es decir, la cotización del oferente supera ampliamente la previsión realizada por la autoridad competente a efectos de la compra de este tipo de bienes, por lo que corresponde rechazar la oferta de la firma RODOMAQ S.A. para el ítem 1.

9. CAPACIDAD FINANCIERA.

Requisitos para evaluar la capacidad Financiera	DIESA S.A	Santa Rosa Paraguay S.A
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022, 2023 y 2024 para Contribuyentes de IRACIS, así como Impuesto a la Renta Formulario 101 correspondientes a los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024.	Cumple	Cumple
IVA General de los años 2022, 2023 y 2024, para Contribuyentes SOLO de IVA General.	No aplica	No aplica
Formulario 106 de los últimos años 2022, 2023 y 2024 años para Contribuyentes del IRPC.	No aplica	No aplica
Formulario 104 de los últimos años 2022, 2023 y 2024 años para Contribuyentes del IRP	No aplica	No aplica

Lourdes M. Ibarrola M.
Abogada
Mat. C.S.J. N°35650

Lic. ALBINO DOMINGUEZ
Jefe Interino Dpto. Contabilidad
DAE/INTN

Lic. Guido Retti
INTN

ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA					
OFERENTE		DIESA S.A.		SANTA ROSA PARAGUAY S.A.	
PARAMETRO	Criterio s/PBC	Resultado	Conclusión	Resultado	Conclusión
Ratio de Liquidez	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2022, 2023 y 2024).	1,42	Cumple	2,09	Cumple
Endeudamiento	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2022, 2023 y 2024).	0,57	Cumple	0,76	Cumple
Rentabilidad	El promedio en 3 (tres) últimos años (2022, 2023 y 2024) no deberá ser negativo.	0,18	Cumple	41,86	Cumple

10. EXPERIENCIA REQUERIDA

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	DIESA S.A	Santa Rosa Paraguay S.A
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple	Cumple
Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple	Cumple
Copia del Certificado de representación en el Paraguay de la marca ofertada.	Cumple	Cumple

Oferentes	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
DIESA S.A	
Monto de la Oferta Gs.	416.979.603
30% del valor Ofertado Gs.	125.093.888
Experiencia Documentada	1.327.854.550
Santa Rosa Paraguay S.A	
Monto de la Oferta Gs.	426.000.000
30% del valor Ofertado Gs.	127.800.000
Experiencia Documentada	904.862.038

Lourdes M. Ibarrola M.
Abogada
Mat. C.S.J. N°35650

Lic. ALBINO DOMINGUEZ
Jefe Interino Dpto. Contabilidad
D.N.F. INTN

Lic. Guido Retti
INTN





11. CAPACIDAD TECNICA.

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	DIESA S.A	Santa Rosa Paraguay S.A
Certificado del Centro Autorizado de Servicios (CAS).	Cumple	Cumple
Planilla de especificaciones técnicas elaborada por el oferente de acuerdo al bien ofertado, conforme a lo solicitado	Cumple	Cumple
Declaración Jurada donde conste la Garantía del bien ofertado.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada donde conste que los bienes ofertados cuentan con autopiezas y repuestos originales de fábrica en el mercado paraguayo, durante un periodo de 10 (diez) años como mínimo	Cumple	Cumple
Carta de Representación del fabricante de la marca ofertada o Título de marca en caso de ser fabricante del producto ofertado.	Cumple	Cumple
Catálogo del bien ofertado en idioma castellano donde se describa las especificaciones ofertadas.	Cumple	Cumple
Certificado de la Cámara de Distribuidores de Automotores y Maquinarias (CADAM).	Cumple	Cumple

12. ANÁLISIS TÉCNICO.

Se adjunta el Memorando DAF/DTT N° 256/2025, de fecha 14 de noviembre de 2025. En dicho documento se detalla el análisis realizado sobre las ofertas recibidas, evaluando el cumplimiento de los requerimientos establecidos en las Especificaciones Técnicas, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

Del referido informe se observa que el oferente **DIESA S.A.** **no cumple con uno los requerimientos establecidos en las Especificaciones Técnicas**, situación que afecta su evaluación técnica y su eventual continuidad en el proceso de contratación.

Lourdes M. Ibarrola M.
 Abogada
 Mat. C.S.J. N°35650

Lic. ALBINO DOMINGUEZ
 Jefe Interino Dpto. Contabilidad
 DAF-INTN

Lic. Guido Retti
 INTN






13. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.


Por las razones expuestas, el Comité de Evaluación del llamado **Licitación Pública Nacional (LPN) N°18/2025 "ADQUISICION DE MOVILES INSTITUCIONALES "** - ID N°475333 sugiere:

- **ADJUDICAR** el **Ítem 2** a la firma **SANTA ROSA PARAGUAY S.A.**, con RUC N.º 80101704-1, por el monto total de **Gs. 426.000.000** (guaraníes cuatrocientos veintiséis millones), IVA incluido.
- **DECLARAR DESIERTO** el **Ítem 1** del presente llamado, conforme a lo dispuesto en el inciso c) del artículo 56 de la Ley N.º 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", cuyo texto establece: *"Los precios de las ofertas resulten inaceptables por variar sustancialmente de la estimación del contrato determinada conforme a los lineamientos de la presente Ley, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la convocante"*.

Es nuestro informe, quedando a criterio de la Máxima Autoridad Institucional, de conformidad al artículo 55 de la Ley 7021/22, emitir la resolución correspondiente.

Asunción, 17 de noviembre de 2025.


Lourdes M. Ibarrola M.
Abogada
Mat. C.S.J. N°35650


Lic. ALBINO DOMINGUEZ
Jefe Interino Dpto. Contabilidad
DAF-INTN


Lic. Guido Retzl
INTN



LICITACION DE PUBLICA NACIONAL (LPN) N° 18/2025 "ADQUISICION DE MOVILES INSTITUCIONALES - ID N° 475.333"

Análisis de Precios

Ítems	Producto_nombre_convocante	Unidad_medida	Presentación	PRECIO REFERENCIAL			DIESA S.A.		VARIACIÓN		SANTA ROSA PARAGUAY S.A.		VARIACIÓN	
				Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	15% (por encima)	15% (por debajo)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	15% (por encima)	15% (por debajo)
1	Tracto Camion - Tracto camion 6x2, cabina dormitorio	Unidad	No aplica	1	1.585.666.667	1.585.666.667	-	-	0%	0%	-	-	0%	-
2	Camioneta cabina doble (Pickup) - Camioneta 4x2	Unidad	No aplica	3	142.258.383	426.775.149	138.993.201	416.979.603	0%	-2%	142.000.000	426.000.000	0%	-
	IMPORTE TOTAL INTN					2.012.441.816		416.979.603				426.000.000		
	IMPORTE FORMULARIO DE OFERTAS							416.979.603				426.000.000		
	DIFERENCIAS (+ / -)													

Louise M. Ibarrola M.
 Abogada
 Mat. C.S.J. N°35650

Lic. Albino Dominguez
 Lic. ALBINO DOMINGUEZ
 Jefe Interino Dpto. Contabilidad
 DAF-INTN

Lic. Guido J. Betti


LICITACION DE PUBLICA NACIONAL (LPN) N° 18/2025 "ADQUISICION DE MOVILES INSTITUCIONALES - ID N° 475.333"

Cuadro Comparativo de Ofertas

Items	Producto_nombre_convocante	Unidad_m edida	Presentaci ón	PRECIO REFERENCIAL			DIESA S.A.		SANTA ROSA PARAGUAY S.A.	
				Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Tracto Camion - Tracto camion 6x2, cabina dormitorio	Unidad	No aplica	1	1.585.666.667	1.585.666.667	-	-	-	-
2	Camioneta cabina doble (Pickup) - Camioneta 4x2	Unidad	No aplica	3	142.258.383	426.775.149	138.993.201	416.979.603	142.000.000	426.000.000
	IMPORTE TOTAL INTN					2.012.441.816		416.979.603		426.000.000
	IMPORTE FORMULARIO DE OFERTAS							416.979.603		426.000.000
	DIFERENCIAS (+ / -)									



Lic. Grillo, Bertl

[Signature]

Lic. ALBINO DOMINGUEZ
Jefe Interino Dpto. Contabilidad
DAF-INTN

Lourdes M. Ibarrola M.
Abogada
Mat. C.S.J. N°35650

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA, NORMALIZACION Y METROLOGIA
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE Y TALLERES

DAF/DTT N° 256/2025

MEMORANDO

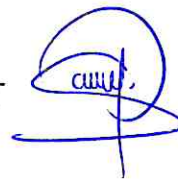
A : Comité de Evaluación de Ofertas (CEO)

DE : Beatriz Cardozo Ramirez, Jefa interina DTT

FECHA : 14 de noviembre de 2025

ASUNTO : Evaluación de Especificaciones Técnicas – LPN N° 18/2025

"Adquisición de móviles institucionales" con ID N° 475333.



Me dirijo a usted y por su intermedio a donde corresponda, a fin de remitir la evaluación de las especificaciones técnicas en el marco del proceso de **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 18/2025 "ADQUISICION DE MOVILES INSTITUCIONALES" con ID N° 475333**, en tal sentido se remite descriptos en el siguiente cuadro:

ÍTEM – CAMIONETAS Pick Up Doble Cabina			
Descripción	CAMIONETAS Pick Up 4x2 de doble cabina, para el fortalecimiento de las áreas técnicas misionales, con capacidad de carga de hasta 650 kg.	Ofertas presentadas	
		DIESA S.A.	SANTA ROSA PARAGUAY S.A.
Modelo	2024 en adelante. 0 km.	Cumple	Cumple
Color	blanco	Cumple	Cumple
Logotipo institucional	en ambas puertas delanteras laterales	Cumple	Cumple
Motor	Se requiere que el motor y el chasis sean del fabricante de la marca ofertada.	Cumple	Cumple
Potencia (HP)	98 HP en adelante	Cumple	Cumple
Torque (Nm)	150 (Nm) en adelante	Cumple	Cumple
Combustible	Diesel – Nafta – Alcohol - Flex	Cumple	Cumple
Caja de velocidades	Transmisión mecánica de 05 (cinco) velocidades al frente y 1(una) de retroceso como mínimo o caja automática de al menos 6 velocidades	Cumple	Cumple
Tracción	4x2	Cumple	Cumple
Cabina	Doble	Cumple	Cumple
Capacidad de carga (Kg)	650 kg.	Cumple	Cumple
Capacidad de remolque (Kg)	400 kg. en adelante	Cumple	Cumple
Largo (mm)	Entre 4.400 mm. y 5.100 mm.	Cumple	Cumple

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA, NORMALIZACION Y METROLOGIA
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE Y TALLERES

DAF/DTT N° 256/2025

Ancho (mm)	Entre 1.800 mm. y 2.200 mm.	(*) NO CUMPLE	Cumple
Alto (mm)	Hasta 2.100 mm.	Cumple	Cumple
Distancia entre ejes (mm)	Entre 2.600 mm. y 3.100 mm.	Cumple	Cumple
Control de tracción	Opcional	Cumple	Cumple
Sistema de Frenos ABS	Exigido	Cumple	Cumple
Asistencia en subida y bajada	Opcional	Cumple	Cumple
Bloqueo diferencial	Exigido	Cumple	Cumple
Control de estabilidad ESP	Exigido	Cumple	Cumple
Levanta vidrios	Manual y/o eléctrico	Cumple	Cumple
Bloqueo central y a distancia	Opcional	Cumple	Cumple
Faros antiniebla delanteros	Opcional	Cumple	Cumple
Airbags	2 como mínimo	Cumple	Cumple
Llantas	Aro 15" a 17"	Cumple	Cumple
Espejos exteriores eléctricos	Opcional	Cumple	Cumple
Ganchos en carrocería	Exigido	Cumple	Cumple
Computadora a bordo	Exigido	Cumple	Cumple
Entrada USB, Aux	Exigido	Cumple	Cumple
Alarma	Opcional	Cumple	Cumple
Carrocería	Piso reforzado con recubrimiento contra golpes	Cumple	Cumple
Polarizado	En las ventanas laterales.	Cumple	Cumple
Cámara de retroceso	Opcional	Cumple	Cumple
Sensores de proximidad	Opcional	Cumple	Cumple
Tapizado	Tela o cuero.	Cumple	Cumple
Faros con tecnología LED	Opcional	Cumple	Cumple
Volante Multifunción	Opcional	Cumple	Cumple
Velocidad crucero	Opcional	Cumple	Cumple
Rastreo satelital GPS	Exigido	Cumple	Cumple
Cámara 360	Opcional	Cumple	Cumple
Garantía	3 años o 100.000 km.	Cumple	Cumple
Mantenimiento	2 años a cuenta exclusiva del proveedor	Cumple	Cumple
Talleres	Autorizados por el representante de la marca, ubicados en los departamentos de Itapúa, Alto Paraná y Central como mínimo.	Cumple	Cumple
Herramientas para cambio de ruedas, Rueda de Auxilio y Kit básico de primeros auxilios	Exigido	Cumple	Cumple
Cursos para funcionarios del INTN	Cursos de manejo y primeros auxilios impartidos por técnicos del proveedor para funcionarios del INTN, 2 (dos) como mínimo con la asistencia al menos 10 (diez) funcionarios en cada una.	Cumple	Cumple
Seguro	Cobertura de seguro para el vehículo por un año a cuenta del proveedor, incluido sistema de rastreo satelital (GPS).	Cumple	Cumple


 Beatriz Carolina Ramirez
 Jefa Interina
 Dpto. de Transporte y Talleres
 DAF - INTN

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA, NORMALIZACION Y METROLOGIA
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE Y TALLERES

DAF/DTT N° 256/2025

Transferencia	Los costos de la transferencia del vehículo correrán por cuenta del proveedor, e incluirán la escritura pública, la inscripción en el Registro del Automotor y la provisión de la Cédula Verde del vehículo a la Convocante	Cumple	Cumple
----------------------	---	--------	--------

Nota:

(*): En las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones se solicita: **Ancho (mm): Entre 1.800 mm. y 2.200 mm.**

- En el Catálogo del bien Ofertado por el Oferente **DIESA S.A.**, se observa: **Ancho Total (mm): 1721.**

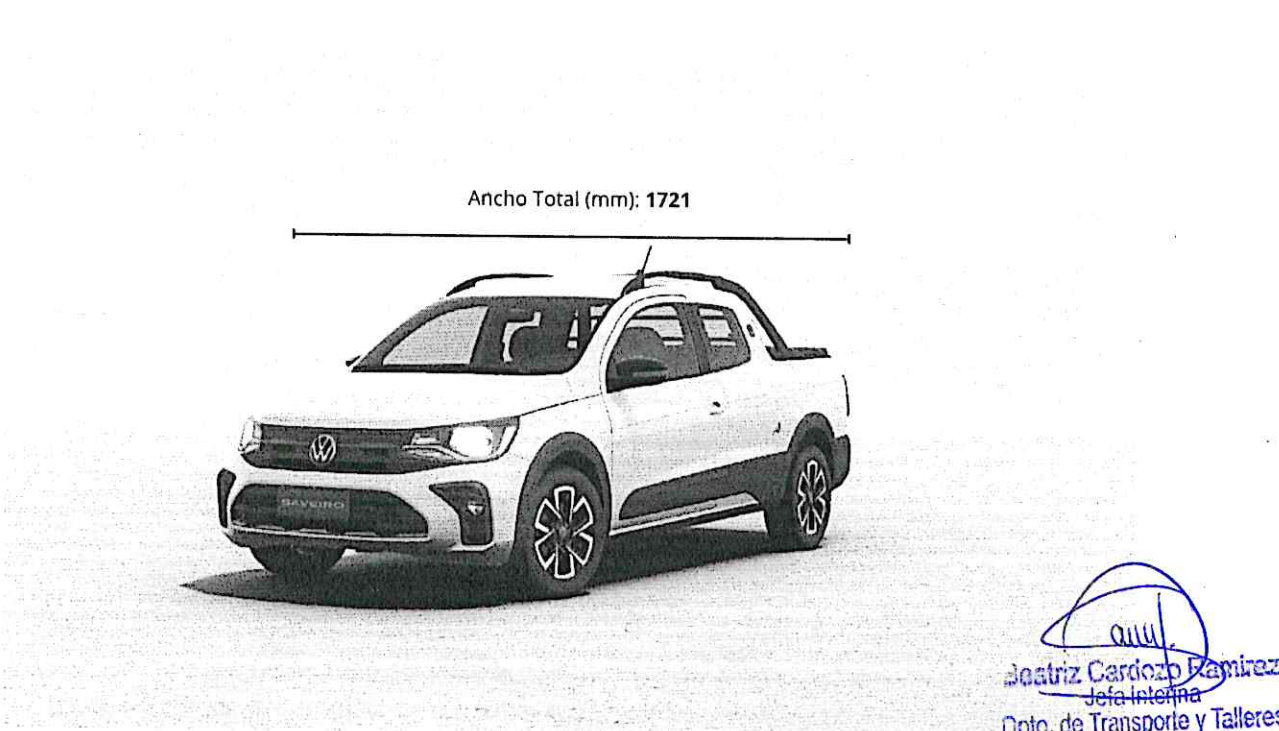


Imagen Referencial.-
